

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, por la que se somete a información pública el proyecto de actuación especial para la implantación de una actividad de depósito de residuos inertes, materiales, maquinaria y vehículos en la parcela 19 del polígono 13 del Catastro de Rústica, de 105.835 metros cuadrados, en el término municipal de Paracuellos de Jarama, promovido por don Rufino Moreno Vega y “Talleres Costero, Sociedad Anónima”.*

El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial,

RESUELVE

Primero

Someter a Información Pública, por plazo de un mes, el proyecto de actuación especial solicitado por don Rufino Moreno Vega y “Talleres Costero, Sociedad Anónima”, para la implantación de una actividad de depósito de residuos inertes, materiales, maquinaria y vehículos en la parcela 19 del polígono 13 del Catastro de Rústica, de 105.835 metros cuadrados, en el término municipal de Paracuellos de Jarama, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo

Conceder audiencia, por plazo de un mes, al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, al interesado y a los propietarios de las parcelas colindantes a la finca objeto de la presente solicitud.

De conformidad con la normativa vigente, se podrá examinar el referido expediente durante el plazo de un mes en Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita la calle Maudes, número 17, de Madrid, en horas hábiles, y en la página www.madrid.org, de la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, desde el día siguiente en el que se lleve a cabo la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren afectadas, podrán formular alegaciones, mediante escrito dirigido al ilustrísimo Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial.

Tercero

Solicitar informe a la Dirección General de Patrimonio Histórico de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno.

Madrid, a 1 de febrero de 2012.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, José Trigueros Rodrigo.

(02/1.531/12)